



AYUNTAMIENTO
COMUNIDAD DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



DIF
ACAPULCO

----- HOJA 1.-

----- En la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las once horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, se procedió a celebrar en la sala de juntas de este organismo público descentralizado, presidido por el **Dr. Fernando Solano Ramírez**, Presidente del Patronato del "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF-Acapulco); en **segunda sesión ordinaria**, conforme lo establecen el Artículo Séptimo fracciones IV y VIII del Decreto Número 160, publicado en el ejemplar número 23, de fecha 19 de marzo de 1985 del periódico oficial del Gobierno del Estado, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Artículo 12 fracción II y VII del Reglamento Orgánico, para el Desarrollo Integral de la Familia, estando presente la **C. Mtra. Irma Graciela Lee González**, en representación de la **Mtra. Abelina López Rodríguez**, Presidenta constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; la **Mtra. Irma Graciela Lee González**, Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; el **Lic. Erick Manuel Aranda Hernández**, Secretario de Administración y Finanzas; el **Dr. Aniceto Leguizamo Dimas**, Director General de Salud Municipal; representado por la **C. Dra. Guadalupe Bracho Hernández**; así como la **C. Iliana Álvarez Maciel**, representante de la Iniciativa Privada, todos ellos integrantes del Patronato DIF Acapulco, estando presente además la **Lic. Lucero García Rodríguez** Directora General del "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF Acapulco) -----
Acto seguido, el Presidente del Patronato, somete a consideración de los Asistentes, el siguiente orden del día. -----

Primero. - Bienvenida y registro de los asistentes. -----

Segundo. - Autorización y/o aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Tercero. - Autorización y/o aprobación del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2022.- -----

Cuarto. - Autorización y/o aprobación de la matriz de indicadores para resultados del ejercicio fiscal 2022.- -----

Quinto. - Autorización y/o aprobación del presupuesto basado en resultados del ejercicio fiscal 2022.- -----

Sexto. - Autorización y/o aprobación de las fichas técnicas de los indicadores de resultados del ejercicio fiscal 2022. -----

Séptimo. - Autorización y/o aprobación del manual de procedimientos del control interno del "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF-Acapulco).-----



DIF
ACAPULCO

Octavo. – Autorización y/o aprobación del manual de protocolo para el ingreso del menor de edad al albergue. -----

Noveno. - Asuntos generales. -----

Décimo. - Clausura de la sesión -----

La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos. -----

Primero. - En cumplimiento con el primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Dr. Fernando Solano Ramírez, Presidente del Patronato DIF Acapulco; le da la palabra a la Secretaria Técnica del Patronato la C. Iliana Álvarez Maciel, para que proceda a llevar el orden de la sesión; a continuación da la Bienvenida a los invitados a esta segunda sesión ordinaria de patronato DIF Acapulco, quien agradece la asistencia de los presentes la Mtra. Irma Graciela Lee González, en representación de la Mtra. Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; la Mtra. Irma Graciela Lee González Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez; el Lic. Erick Manuel Aranda Hernández, Secretario de Administración y Finanzas; Dra. Guadalupe Bracho Hernández, en representación del Dr. Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud Municipal; así como la C. Iliana Álvarez Maciel, representante de la Iniciativa Privada, todos ellos integrantes del Patronato, así mismo estando presente la Lic. Lucero García Rodríguez, Directora general del “Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia” (DIF-Acapulco); -----

Posteriormente realizando el pase de lista correspondiente y se determina que hay quórum para dar seguimiento a la presente sesión, por lo cual se procede a realizar el siguiente pase de lista a los integrantes para que estampen su firma y conste de su asistencia, una vez que se recaban las firmas correspondientes de los que intervienen en esta sesión, se da seguimiento al orden del día. -----

En uso de la voz el presidente del patronato solicita a los presentes si desean agregar algún otro punto en el orden del día, por lo que los presentes no manifestaron ningún comentario al respecto, por lo que se da lugar al segundo punto del orden del día. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2021-2024



DIF
ACAPULCO

----- HOJA 3.-

Segundo. – Se procedió a dar lectura a la “**Autorización y/o Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**”. para lo cual se le otorga la voz a la Licenciada Lucero García Rodríguez directora general del DIF Acapulco misma que explica y detalla en cada una de sus partes el presupuesto que le fue otorgado al “Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia” (DIF-Acapulco); siendo este Cien Millones de pesos, misma cantidad que ya se está trabajando en el sistema OperGob y así como también se está trabajando en la solicitud de los torniquetes para el control de acceso a los baños públicos que son administrados por el DIF Acapulco, mismos que servirán para manejar de mejor manera los ingresos que se recaudan en estos sitios manifestando que en quince días a más tardar a partir de hoy ya estarán siendo colocados. -----

A continuación, se les solicita a los miembros del patronato procedan a levantar la mano si están a favor de la Autorización y/o Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Todos levantan la mano de forma unánime por lo cual se aprueba y autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y proceden a firmar cada uno de los integrantes del patronato de conformidad con su aprobación. -----

Tercero. - Se procedió a dar lectura a la solicitud de la “**Autorización y/o Aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022**” por lo que se solicita a la Lic. Lucero García Rodríguez, su intervención para que haga la presentación del mismo. -----

Una vez teniendo la voz la Directora general del DIF Acapulco, manifiesta y explica de forma sencilla por que se tiene que aprobar el Programa Operativo Anual, pues es exigido por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero en la entrega de la Cuenta Pública, e Informe Financiero Semestral y a su vez es de suma importancia para llevar a cabo el desarrollo de los programas que se operan de forma anual en el sistema, es un plan en el que se busca, eficiencia y eficacia, articulados a los recursos financieros, humanos y tecnológicos. -----



DIF
ACAPULCO

A continuación, el Dr. Fernando Solano Ramírez, solicita a los miembros del patronato levante la mano si están a favor de la Autorización y/o Aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Por unanimidad de votos se autoriza y se aprueba el POA, Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022 y proceden a firmar cada uno de los integrantes del patronato. -----

Cuarto. – Se da inicio a la lectura de la solicitud de **“Autorización y/o Aprobación la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2022”** Se le da el uso de la palabra a la Lic. Lucero García Rodríguez, quien da detalles de lo que se trata la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal, esta viene siendo, la herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, y así mismo miden dichos objetivos para su mejor funcionamiento en el ejercicio fiscal -----

A continuación, se les solicita a los miembros del patronato levante la mano si están a favor de la Autorización y/o Aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Por unanimidad de votos se autoriza y se aprueba la matriz de indicadores para resultados del ejercicio fiscal 2022 y proceden a firmar cada uno de los integrantes del Patronato. -----

Quinto. – Se da lectura a la solicitud de **“Autorización y/o Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2022”** el presidente del patronato le da la voz a la Licenciada Lucero García Rodríguez, quien manifiesta que este documento va vinculado a los presupuestos, a la MIR Matriz de Indicadores de Resultados y al POA, Programa Operativo Anual, así también existe una vinculación entre el plan estatal y el plan municipal de desarrollo, donde las metas calendarizadas miden el recurso necesario para el desarrollo de los programas que manejamos en el DIF, es precisamente lo que nos marca la transparencia como es en la ASE, y todas las instituciones fiscalizadoras, todo va vinculado en el plan de desarrollo municipal y estatal, siendo este el PBR, Presupuesto Basado en Resultados. -----

A continuación, se les solicita a los miembros del patronato levante la mano si están a favor de la Autorización y/o aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio fiscal -



GOBIERNO MUNICIPAL
ACAPULCO
2011-2024



DIF
ACAPULCO

2022. -----

Por unanimidad de votos se autoriza y se aprueba el Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio fiscal 2022. Y proceden a firmar cada uno de los integrantes del Patronato. -----

Sexto. – Se procedió a dar lectura de la **“Autorización y/o aprobación de las Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultados del Ejercicio Fiscal 2022”**. se le da la voz a licenciada Lucero García Rodríguez, Explicando lo siguiente, en este documento la descripción de los programas ya se miden en porcentaje y el resultado obtenido nos arroja dicho porcentaje que se obtuvo de cada programa o actividad midiendo en este caso los resultados por cada una de las áreas que operan en la institución midiendo las metas y los resultados buenos o malos y así mismo tomar en cuenta el resultado para hacerlo siempre más óptimo -----

A continuación, se les solicita a los miembros del patronato levante la mano si están a favor de la Autorización y/o aprobación de las fichas técnicas de los indicadores de resultados del ejercicio fiscal 2022.-----

Por unanimidad de votos se autoriza y se aprueba las fichas técnicas de los indicadores de resultados del ejercicio fiscal 2022. Y proceden a firmar cada uno de los integrantes del Patronato. -----

Séptimo.- A continuación siguiendo al siguiente punto del orden del día se da lectura a la **“Autorización y/o Aprobación del Manual de Procedimientos del Control Interno”** dándosele la voz a la Licenciada Lucero García Rodríguez, explicando que el Manual Interno, es de suma importancia para la institución, además de ser exigido por la Auditoría Superior del Estado, es base fundamental para el desempeño de las funciones que el ente público requiere y que debe tener, para un mejor desempeño de cada una de sus áreas.-----



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE GALEANO
2011-2024



DIF
ACAPULCO

A continuación, se les solicita a los miembros del Patronato levanten la mano si están a favor de la Autorización y/o Aprobación del Manual de Procedimientos del Control Interno.-----

Por unanimidad de votos se autoriza y se aprueba el Manual de Procedimientos del Control Interno y proceden a firmar cada uno de los integrantes del Patronato.-----

Octavo. – Autorización y/o Aprobación del Manual de Protocolo para el Ingreso del Menor de Edad al Albergue. Toma la palabra el Dr. Fernando Solano Ramírez y menciona que este punto no se llevara a cabo la solicitud de aprobación, debido a que en la revisión que se realizó quedan algunos puntos pendientes, por lo que se va a completar y se tratara en la próxima sesión.-----

Quedando pendiente la aprobación del Manual de Protocolo para el Ingreso del Menor a los Albergues.-----

Noveno. – En el punto de “Asuntos generales” se ofreció el uso de palabra a los integrantes del Patronato a fin de tratar algún asunto que por su importancia o urgencia requiera ser comentado en esta sesión.-----

Toma la palabra el presidente Dr. Fernando Solano Ramírez sobre los recortes de personal, del DIF Acapulco, mencionando que con acuerdo de la Presidenta decidieron dar de baja a un determinado número de personal de lista de raya y supernumerarios, en reacción de varios de los que fueron dados de baja solo 12 personas decidieron manifestarse, tomando las puertas de la entrada principal del DIF, con pancartas y alta voz exigiendo su reinstalación, por este hecho no se opuso resistencia no se les desalojó, todo fue conciliado a base de dialogo, incluso tres de los despedidos ya se presentaron a solicitar su finiquito, esperando que pronto se acerquen más a solicitar su respectiva liquidación-----



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



DIF
ACAPULCO

----- Hoja 7.-

Decimo. - El presidente del Patronato, en uso de la voz declara formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día martes veintiocho de junio del año dos mil veintidós agradeciendo a todos los integrantes su apreciable asistencia. -----

Se levanta la presente acta para dar fé de los trabajos realizados, la cual firman de conformidad su contenido los que en ella intervienen. -----

----- Damos fé. -----


ACAPULCO **Dr. Fernando Solano Ramírez**
PATRONATO Presidente del Patronato DIF Acapulco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

Mtra. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento
Municipal de Acapulco de Juárez



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2021-2024

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas



H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez, Gro.
2021-2024

"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"
Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal



C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

Las presentes firmas forman parte del Acta Número OCI/ASP/002/2022 de la Segunda Sesión ordinaria de patronato del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, de fecha veintiocho de junio 2022.-----

----- FIN DEL ACTA.



DIF
ACAPULCO

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO 2022
(OCI/ASP/002/2022)

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Abelina López Rodríguez Presidenta Municipal de H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez	<hr/>  <hr/>
Dr. Fernando Solano Ramírez Presidente del Patronato DIF Acapulco	<hr/>  <hr/>
Mtra. Irma Graciela Lee González Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez	<hr/>  <hr/>
Lic. Erick Manuel Aranda Hernández Secretario de Administración y Finanzas	<hr/>  <hr/>
Dr. Aniceto Leguizamo Dimas Director General de Salud Municipal	<hr/>  <hr/>
C. Iliana Álvarez Maciel Representante de Iniciativa Privada	<hr/>  <hr/>
Lic. Lucero García Rodríguez Directora General del DIF Acapulco	<hr/>  <hr/>

Acapulco de Juárez, Guerrero. A 28 de junio del 2022



ANEXO 1

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO 2022 OCI/ASP/002/2022

1. BIENVENIDA Y REGISTRO DE ASISTENTES.
2. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
3. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
4. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
5. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
6. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.
8. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROTOCOLO PARA EL INGRESO DEL MENOR DE EDAD AL ALBERGUE.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.




DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

- - - Con las atribuciones conferidas en el Decreto no. 160 del cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Reglamento Orgánico del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se autoriza y se aprueba la **“Autorización y/o Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022”**, mismo que fue revisado por el L.D. Melitón Terrazas Bustos en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno del DIF Acapulco y autorizado por la Lic. Lucero García Rodríguez quien funge como Directora General del mismo Organismo Público Descentralizado. - - - - -

- - - - Firmando al calce se Autoriza y da Fe el día 28 de junio del 2022. - - - - -

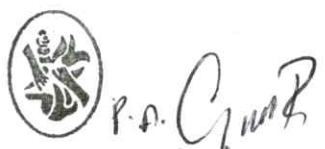

DR. FERNANDO SOLANO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL PATRONATO
DEL DIF ACAPULCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
**SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
**LIC. ERICK MANUEL ARANDA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"



**C. ILIANA ALVAREZ MACIEL
REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA
PRIVADA**



DIF
ACAPULCO



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

M
12/21



DIF
ACAPULCO



**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

CONTENIDO:

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

1.1 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (GENERAL)

1.3 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CALENDARIZADO)

1.2 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (DETALLE)

2.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

2.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

2.7 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO).

2.2 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

2.8 PROGRAMA ANUAL EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2022.

2.3 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.9 PRIORIDADES DEL GASTO.

2.4 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.

2.10 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

2.5 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.


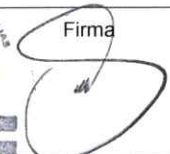
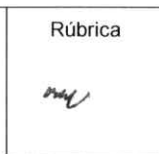
2.11 PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA EN OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

2.6 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CALENDARIZADO).

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO**

Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2022
1.1 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (GENERALIZADO)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2022
OTROS INGRESOS	5,431,476.48
DONATIVOS	5,431,476.48
OTROS DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,466,682.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
SUBSIDIO AYUNTAMIENTO	139,466,682.36
DEVOLUCION ISR	0.00
TOTAL INGRESOS	154,953,319.95

 Firma:  Rúbrica: 


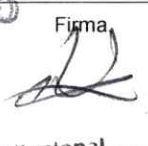
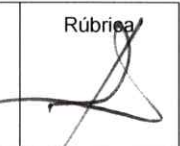
Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

 Firma:  Rúbrica: 

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaría General del H. Ayuntamiento


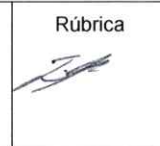
 Firma:  Rúbrica: 

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas

 Firma:  Rúbrica: 

H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"

Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

Firma:  Rúbrica: 

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

 Firma:  Rúbrica: 

Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO**

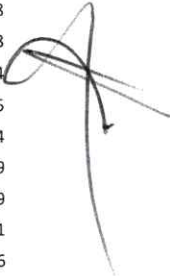
Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2022

1.1 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (GENERALIZADO)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2022
PRODUCTOS	5,527.76
BANCOMER NUM. 0102827441	75.11
BANCOMER NUM. 0111992643	75.00
SANTANDER NUM. 65507041611	75.11
SANTANDER NUM. 22000657262	75.00
BANORTE NUM. 0366622504	0.02
BANORTE NUM. 1103463123	2,601.82
SANTANDER NUM. 22000705128	0.06
BANORTE NUM. 1103465565	365.39
BANORTE NUM. 1132431122	2,260.25
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	10,049,633.35
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
SANITARIOS PÚBLICOS	6,356,965.39
SERVICIOS MÉDICOS	99,884.74
CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL	434,050.00
DESPENSA A BAJO COSTO	97,800.67
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS	29,550.00
LOCALES EN RENTA	0.00
ESTACIONAMIENTOS	2,931,382.55
PARQUES RECREATIVOS	100,000.00

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022
1.2 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (DETALLE)

CONCEPTO		PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022
PRODUCTOS		5,527.76
51 PRODUCTOS		5,527.76
5110	BANCOMER NUM. 0102827441	75.11
5120	BANCOMER NUM. 0111992643	75.00
5130	SANTANDER NUM. 65507041611	75.11
5140	SANTANDER NUM. 22000657262	75.00
5150	BANORTE NUM. 0366622504	0.02
5160	BANORTE NUM. 1103463123	2,601.82
5170	SANTANDER NUM. 22000705128	0.06
5180	BANORTE NUM. 1103465565	365.39
5190	BANORTE NUM. 1132431122	2,260.25
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		15,481,109.83
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS		10,049,633.35
SANITARIOS PÚBLICOS		6,356,965.39
7310	SANITARIO 1 MERCADO CENTRAL	1,873,921.59
7320	SANITARIO 2 CALINDA	88,612.72
7330	SANITARIO 3 MERCADO CENTRAL	784,570.25
7340	SANITARIO 4 MERCADO PARAZAL	179,927.38
7350	SANITARIO 5 MERCADO MA. DE LA O	496,270.88
7360	SANITARIO 8 MERCADO 20 DE NOVIEMBRE	215,449.14
7370	SANITARIO 9 MERCADO PROGRESO	467,738.15
7380	SANITARIO 10 PUERTO MARQUEZ	352,526.84
7390	SANITARIO 11 MERCADO BELLA VISTA	135,758.59
7311	SANITARIO 12 MERCADO CONSTITUYENTES	7,518.09
7312	SANITARIO 13 ICACOS	133,350.01
7313	SANITARIO 14 VICENTE SUAREZ	42,883.06
7314	SANITARIO 15 ZOCCALO	654,938.82
7315	SANITARIO 16 SINFONIA	82,472.41
7316	SANITARIO 17 QUEBRADA	286,943.84
7317	SANITARIO 18 PLAYA ANGOSTA	152,809.85
7318	SANITARIO 19 PARQUE MERLE	11,152.41
7319	SANITARIO 20 LA PLAYITA	58,378.50
7321	SANITARIO 21 COPACABANA	166,522.88
7322	SANITARIO 22 NAO VICTORIA	165,219.96
SERVICIOS MÉDICOS		99,884.74
7323	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	3926.75
7324	MEDICINA GENERAL	37253.22
7325	PSICOLOGIA	58419.93
7326	OFTALMOLOGIA	284.84
CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL		434,050.00
7327	CADI LIBERTAD	178,595.19
7328	CADI TRANSITO	255,454.81
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		97,800.67
7329	DESPENSA A BAJO COSTO	97,800.67
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS		29,550.00
7331	TALLERES	29,550.00




SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022
1.2 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (DETALLE)

CONCEPTO		PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022
LOCALES EN RENTA		-
7332	LOCALES EN RENTA	0.00
ESTACIONAMIENTOS		2,931,382.55
7333	PARQUE DE LA REYNA	521,292.11
7334	VIA RAPIDA	1,132,231.15
7335	LA QUEBRADA	332,980.02
7336	PARQUE LA ROTONDA	246,183.89
7337	MERCADO CENTRAL	698,695.39
PARQUES RECREATIVOS		100,000.00
7338	PARQUE DE LA IGUANA	100,000.00
OTROS INGRESOS		5,431,476.48
DONATIVOS		5,431,476.48
7339	DONATIVOS EN EFECTIVO	1,200,000.00
7341	APOYAME, MIEDUCACION ESTA EN TUS MANOS	4,231,476.48
7342	DONATIVOS SILLAS ANFIBIAS	0.00
OTROS DONATIVOS		0.00
7343	OTROS DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		139,466,682.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		139,466,682.36
9110	MINISTRACION DE PRESUPUESTO	139,466,682.36
9120	DEVOLUCION POR IRS	0.00

TOTAL INGRESOS		154,953,319.95
-----------------------	--	-----------------------

 Firma Rúbrica Dr. Fernando Solano Ramirez Presidente del Patronato DIF Acapulco.	 Firma Rúbrica Lic. Irma Graciela Lee González Secretaria General del H. Ayuntamiento	 Firma Rúbrica Lic. Erick Manuel Aranda Hernández Secretario de Administración y Finanzas
--	--	--

 Firma Rúbrica Dr. Aniceto Leguizamo Dimas Director General de Salud Municipal "DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"	 Firma Rúbrica C. Iliana Álvarez Maciel Representante de la Iniciativa Privada	 Firma Rúbrica Lic. Lucero García Rodríguez Directora General del DIF Acapulco DIRECCIÓN GENERAL
---	---	---

Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022
1.3 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CALENDARIZADO)

	Presupuesto Egresos 2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	154,953,319.95	12,060,871.09	12,060,870.64	10,060,850.91	10,061,217.01	10,061,188.98	10,901,574.95	11,528,096.14	11,528,553.08	11,528,532.45	13,528,269.64	15,607,144.22	26,026,150.89
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Calendarizacion del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022
1.3 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CALENDARIZADO)

	Presupuesto Egresos 2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Productos	5,527.76	200.04	200.05	180.32	546.42	518.39	294.27	394.67	851.61	830.98	568.17	525.11	417.73
Productos	5,527.76	200.04	200.05	180.32	546.42	518.39	294.27	394.67	851.61	830.98	568.17	525.11	417.73
BANCOMER NUM. 0102827441	75.11	0.00	0.00	0.02	0.03	0.03	0.03	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50
BANCOMER NUM. 0111992643	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50
SANTANDER NUM. 65507041611	75.11	0.04	0.05	0.00	0.00	0.01	0.01	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50
SANTANDER NUM. 22000657262	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50
BANORTE NUM. 0366622504	0.02	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANORTE NUM. 1103463123	2,601.82	0.00	0.00	80.29	344.67	301.61	194.23	344.67	301.61	194.23	344.67	301.61	194.23
SANTANDER NUM. 22000705128	0.06	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.75	86.75	86.75
BANORTE NUM. 1103465565	365.39	0.00	0.00	0.00	1.65	16.74	0.00	0.00	0.00	86.75	86.75	86.75	86.75
BANORTE NO. 1132431122	2,260.25	200.00	200.00	100.00	200.00	200.00	100.00	0.00	500.00	500.00	86.75	86.75	86.75
Productos de Capital (Derogado) Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,481,109.83	1,290,092.88	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45	1,290,092.45
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	10,049,633.35	837,469.84	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41	837,469.41
SANITARIOS PÚBLICOS	6,356,965.39	529,747.18	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11	529,747.11
SERVICIOS MÉDICOS	99,884.74	8,323.82	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72	8,323.72
CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL	434,050.00	36,170.87	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83	36,170.83
DESPENSA A BAJO COSTO	97,800.67	8,150.12	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05	8,150.05
TALLERES CDC	29,550.00	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50	2,462.50
LOCALES EN RENTA	0.00												
ESTACIONAMIENTOS	2,931,382.55	244,281.98	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87	244,281.87
PARQUES RECREATIVOS	100,000.00	8,333.37	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS EN EFECTIVO	5,431,476.48	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04	452,623.04
	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

Calendarización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022
1.3 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CALENDARIZADO)

	Presupuesto Egresos 2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
APOYAME MI EDUCACION ESTA EN TUS MANOS	4,231,476.48	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04	352,623.04
DONATIVOS SILLAS ANFIBIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	139,466,682.36	10,770,578.17	10,770,578.14	8,770,578.14	8,770,578.14	8,770,578.14	9,611,188.23	10,237,609.02	10,237,609.02	10,237,609.02	12,237,609.02	14,316,526.66	24,735,640.71
Transferencias y Asignaciones	139,466,682.36	10,770,578.17	10,770,578.14	8,770,578.14	8,770,578.14	8,770,578.14	9,611,188.23	10,237,609.02	10,237,609.02	10,237,609.02	12,237,609.02	14,316,526.66	24,735,640.71
SUBSIDIO AYUNTAMIENTO	139,448,175.08	10,769,035.86	10,769,035.87	8,769,035.87	8,769,035.87	8,769,035.87	9,609,645.96	10,236,066.75	10,236,066.75	10,236,066.75	12,236,066.75	14,314,984.39	24,734,098.44
DEVOLUCION POR ISR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,507.28	1,542.31	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27	1,542.27
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Firma: Rúbrica:

Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

Firma: Rúbrica:

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento

Firma: Rúbrica:

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administracion y Finanzas

Firma: Rúbrica:

Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal
"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"

Firma: Rúbrica:

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

Firma: Rúbrica:


Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco
DIRECCIÓN GENERAL

CONCEPTO	AUTORIZADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
GASTO CORRIENTE	153,733,319.95	11,039,263.01	10,172,219.54	10,985,340.80	11,942,436.04	10,233,644.84	13,232,923.81	10,825,199.84	11,369,108.84	10,484,063.84	10,207,125.84	10,370,190.10	32,871,803.49
GASTO DE CAPITAL	1,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00

TOTAL 154,953,319.95



Dr. Fernando Solano Ramírez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.



Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento
2021-2024

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ,
ESTADO DE GUERRERO
Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas
2021-2024



Lic. Luzero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

DIF
ACAPULCO
DIRECCIÓN
GENERAL

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.2 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	AUTORIZADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	142,050,085.20	9,895,545.52	9,457,189.54	9,482,140.80	10,524,266.04	9,468,794.84	11,814,920.81	9,531,599.84	10,103,118.84	9,582,963.84	9,469,709.84	9,543,411.84	33,176,423.49
1.8.5 OTROS	142,050,085.20	9,895,545.52	9,457,189.54	9,482,140.80	10,524,266.04	9,468,794.84	11,814,920.81	9,531,599.84	10,103,118.84	9,582,963.84	9,469,709.84	9,543,411.84	33,176,423.49
2.5 EDUCACIÓN	642,600.00	57,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	2,000.00	58,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00
2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	642,600.00	57,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	2,000.00	58,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	12,260,634.75	1,086,717.49	657,030.00	1,443,400.00	1,360,170.00	726,850.00	1,360,003.00	1,291,600.00	1,207,990.00	843,100.00	677,616.00	768,778.26	837,380.00
2.6.5 ALIMENTACION Y NUTRICION	2,450,000.00	209,150.00	215,050.00	195,850.00	189,300.00	215,750.00	183,450.00	199,650.00	190,850.00	209,650.00	193,200.00	196,650.00	251,450.00
2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	9,810,634.75	877,567.49	441,980.00	1,247,550.00	1,170,870.00	511,100.00	1,176,553.00	1,091,950.00	1,017,140.00	633,450.00	484,416.00	572,128.26	585,930.00
2.6.9 OTROS GRUPOS VULNERABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.1 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TRANSFORMANDO FAMILIAS
DIF ACAPULCO
PATRONATO
Dr. Fernando Solano Ramírez
 Presidente del Patronato DIF Acapulco.



Dr. Aniceto Leguizamo Dimas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
Lic. Irma Graciela Lee González
 Secretaria General del H. Ayuntamiento
 2021-2024

C. Iliana Álvarez Maciel
 Representante de la Iniciativa Privada

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
 ESTADO DE QUÉRRERO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 2021-2024
Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
 Secretario de Administración y Finanzas

TRANSFORMANDO FAMILIAS
DIF ACAPULCO
DIRECCIÓN GENERAL
Lic. Lucero García Rodríguez
 Directora General del DIF Acapulco

ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SECRETARIA PARTICULAR	2,988,890.65	\$231,158.87	\$190,858.86	\$203,658.86	\$206,158.86	\$186,308.86	\$231,436.73	\$195,808.86	\$190,708.86	\$226,808.86	\$197,408.86	\$210,458.86	\$718,115.34
2000	DIRECCION GENERAL	1,418,060.29	\$121,644.00	\$105,044.00	\$105,955.29	\$109,644.00	\$106,244.00	\$107,544.00	\$108,644.00	\$106,544.00	\$107,744.00	\$111,544.00	\$108,821.42	\$218,687.58
2100	CONTRALORIA INTERNA	1,077,168.22	\$80,819.35	\$82,819.35	\$79,319.35	\$86,619.35	\$79,319.35	\$82,319.35	\$81,319.35	\$81,319.35	\$79,319.35	\$81,319.35	\$79,319.35	\$183,355.41
2200	PROCURADURIA	4,382,886.85	\$280,482.20	\$282,982.20	\$360,382.20	\$299,382.20	\$292,082.20	\$383,695.24	\$274,982.20	\$297,282.20	\$286,782.20	\$274,982.20	\$307,282.20	\$1,042,569.65
2300	PLANEACION Y PRESUPUESTO	1,791,021.03	\$121,403.42	\$123,003.42	\$122,853.42	\$130,103.42	\$123,803.42	\$146,471.64	\$123,153.42	\$130,303.42	\$121,403.42	\$126,203.42	\$122,203.42	\$400,115.17
2400	EVENTOS ESPECIALES	1,733,898.60	\$103,065.91	\$104,065.91	\$223,765.91	\$120,665.91	\$107,565.91	\$140,057.34	\$104,665.91	\$112,365.91	\$162,065.91	\$103,765.91	\$106,865.91	\$344,982.13
2500	RELACIONES PUBLICAS	1,784,048.87	\$128,251.81	\$101,451.81	\$102,751.81	\$105,251.81	\$123,151.81	\$128,479.41	\$105,151.81	\$106,051.81	\$102,651.81	\$242,451.81	\$106,151.81	\$432,251.41
2600	COMUNICACIÓN SOCIAL	419,944.35	\$31,528.31	\$28,828.31	\$28,828.31	\$31,428.31	\$29,628.31	\$30,728.31	\$28,828.31	\$28,828.31	\$29,328.31	\$28,828.31	\$28,828.31	\$94,332.89
2700	INFORMATICA Y SISTEMAS	2,512,468.61	\$171,382.28	\$177,562.28	\$170,282.28	\$177,738.48	\$168,482.28	\$222,404.65	\$169,782.28	\$185,982.28	\$168,782.28	\$169,782.28	\$167,782.28	\$562,504.97
2800	CONTROL Y GESTION	729,798.80	\$56,009.35	\$49,509.35	\$49,509.35	\$56,309.35	\$49,509.35	\$59,659.62	\$50,009.35	\$52,709.35	\$52,009.35	\$49,509.35	\$50,009.35	\$155,045.72
2900	PROYECTOS ESPECIALES	136,369.00	\$20,907.00	\$11,042.00	\$11,442.00	\$11,042.00	\$10,057.00	\$15,942.00	\$12,112.00	\$11,101.00	\$9,642.00	\$11,042.00	\$3,520.00	\$8,520.00
3100	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	814,826.88	\$60,395.55	\$60,195.55	\$61,245.55	\$62,995.55	\$60,595.55	\$66,545.55	\$60,395.55	\$60,395.55	\$60,395.55	\$59,695.55	\$59,395.55	\$142,575.86
3110	RECURSOS HUMANOS	11,189,436.60	\$834,122.68	\$833,322.68	\$834,222.68	\$928,522.68	\$834,422.68	\$931,324.30	\$834,122.68	\$849,022.68	\$839,122.68	\$832,822.68	\$905,622.68	\$1,732,785.48
3120	RECURSOS FINANCIEROS	3,288,716.88	\$210,200.16	\$218,700.16	\$220,200.16	\$234,600.16	\$220,200.16	\$275,095.63	\$222,200.16	\$234,900.16	\$224,200.16	\$218,700.16	\$220,200.16	\$789,519.65
3130	RECURSOS MATERIALES	2,895,807.18	\$192,248.37	\$192,248.37	\$190,148.37	\$208,648.37	\$193,248.37	\$242,799.56	\$197,348.37	\$205,148.37	\$196,648.37	\$190,148.37	\$193,248.37	\$693,923.96
3131	ALMACEN GENERAL	2,006,708.49	\$136,925.36	\$136,925.36	\$136,425.36	\$142,225.36	\$137,425.36	\$167,876.17	\$136,425.36	\$145,025.36	\$138,425.36	\$137,425.36	\$136,425.36	\$455,178.74
3140	CONTROL PATRIMONIAL	679,400.45	\$44,518.63	\$44,518.63	\$44,518.63	\$49,318.63	\$44,518.63	\$58,359.79	\$44,518.63	\$48,918.63	\$44,518.63	\$44,518.63	\$44,518.63	\$166,654.32
3150	SERVICIOS GENERALES Y PARQUE VEHICULAR	15,855,850.90	\$1,351,884.92	\$1,045,584.92	\$1,045,584.92	\$1,075,284.92	\$1,042,784.92	\$1,374,364.52	\$1,058,784.92	\$1,126,884.92	\$1,058,484.92	\$1,053,084.92	\$1,052,784.92	\$3,570,337.17
3160	COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS	13,337,570.05	\$848,674.60	\$801,174.60	\$821,174.60	\$974,074.60	\$803,474.60	\$1,007,184.07	\$839,474.60	\$868,874.60	\$787,558.60	\$804,474.60	\$793,474.60	\$3,987,955.97
3200	SUBDIRECCION DE ESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	2,025,863.14	\$138,542.71	\$137,642.71	\$138,042.71	\$151,742.71	\$147,042.71	\$166,101.85	\$139,042.71	\$146,942.71	\$139,742.71	\$142,842.71	\$146,542.71	\$431,634.21
3210	ALBERGUE VILLA DE LAS NIÑAS	15,072,519.48	\$1,049,991.09	\$1,003,391.09	\$1,039,991.09	\$1,159,691.09	\$1,039,991.09	\$1,290,056.18	\$1,037,491.09	\$1,050,591.09	\$1,041,191.09	\$998,391.09	\$1,052,991.09	\$3,308,752.43
3220	ALBERGUE VILLA DE LOS NIÑOS	5,371,190.27	\$369,250.28	\$360,150.28	\$369,250.28	\$408,050.28	\$367,250.28	\$491,354.24	\$367,250.28	\$383,350.28	\$370,650.28	\$362,550.28	\$369,150.28	\$1,152,933.19
3230	CADI TRANSITO	6,857,455.85	\$456,198.58	\$446,098.58	\$459,798.58	\$507,998.58	\$459,298.58	\$576,766.79	\$459,798.58	\$490,498.58	\$468,998.58	\$442,698.58	\$461,798.58	\$1,627,503.26
3240	CADI LIBERTAD	4,867,115.05	\$342,931.51	\$319,584.02	\$343,574.02	\$375,724.02	\$336,224.02	\$389,748.90	\$322,274.02	\$351,874.02	\$338,574.02	\$316,924.02	\$333,574.02	\$1,096,108.45
3250	CEDICH	2,491,856.55	\$184,529.23	\$160,029.23	\$188,169.23	\$173,369.23	\$184,829.23	\$178,061.30	\$188,369.23	\$164,929.23	\$186,829.23	\$159,529.23	\$184,829.23	\$538,382.97
3260	PROTECCION A LA INFANCIA	6,355,331.97	\$300,058.23	\$325,558.23	\$346,558.23	\$326,358.23	\$289,458.23	\$1,006,734.15	\$925,058.23	\$877,758.23	\$331,458.23	\$298,558.23	\$306,058.23	\$1,021,715.53
3300	SUBDIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	3,264,094.87	\$252,598.09	\$253,098.09	\$253,898.09	\$286,698.09	\$243,598.09	\$288,312.51	\$236,098.09	\$233,098.09	\$187,598.09	\$185,598.09	\$185,598.09	\$657,901.45
3310	COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL	6,633,898.38	\$428,418.59	\$419,618.59	\$418,618.59	\$561,968.59	\$424,418.59	\$539,760.56	\$420,118.59	\$562,968.59	\$439,218.59	\$420,618.59	\$418,618.59	\$1,579,551.90

ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3320	COORDINACION MEDICA	6,067,316.69	\$444,089.23	\$390,689.23	\$403,789.23	\$461,389.23	\$398,989.23	\$506,248.63	\$406,089.23	\$425,089.23	\$410,889.23	\$396,389.23	\$401,489.23	\$1,422,175.79
3330	ENLACE DE REGISTRO CIVIL	22,800.00	\$1,650.00	\$2,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$2,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$2,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
3400	SUBDIRECCION OPERATIVA	2,962,857.81	\$397,162.22	\$122,712.22	\$576,292.22	\$743,192.22	\$100,812.22	\$139,195.97	\$105,112.22	\$114,012.22	\$101,712.22	\$115,562.22	\$99,612.22	\$347,479.62
3410	CENTROS COMUNITARIOS	3,541,794.21	\$233,696.28	\$220,356.28	\$227,416.28	\$247,536.28	\$223,136.28	\$287,045.64	\$224,096.28	\$239,076.28	\$343,136.28	\$224,852.28	\$303,137.12	\$768,308.89
3420	PROGRAMA ALIMENTARIO	5,708,120.62	\$398,507.72	\$397,886.75	\$401,306.72	\$409,387.05	\$399,507.05	\$497,921.98	\$329,507.05	\$424,087.05	\$403,507.05	\$399,687.05	\$399,507.05	\$1,247,308.10
3430	COORDINACION DE COMEDORES	10,886,518.40	\$770,974.82	\$776,874.82	\$757,674.82	\$860,024.82	\$777,574.82	\$877,043.83	\$761,474.82	\$792,874.82	\$773,474.82	\$755,024.82	\$759,974.82	\$2,223,526.33
3440	LOGISTICA	3,781,713.94	\$245,041.66	\$246,041.66	\$247,041.66	\$257,641.66	\$247,041.66	\$323,633.41	\$254,041.66	\$267,941.66	\$249,541.66	\$247,541.66	\$248,745.66	\$947,459.95

154,953,319.95

Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaría General del H. Ayuntamiento

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada


Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

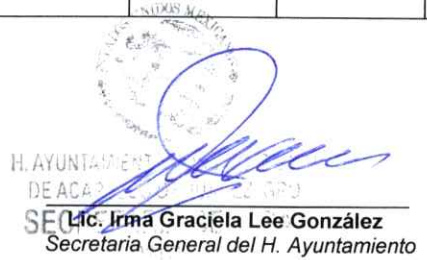
DIRECCIÓN GENERAL

CONCEPTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMAS	154,953,319.95	11,039,263.01	10,172,219.54	10,985,340.80	11,942,436.04	10,253,644.84	13,232,923.81	10,825,199.84	11,369,108.84	10,484,063.84	10,207,125.84	10,370,190.10	34,071,803.49
E Prestación de Servicios Públicos	154,953,319.95	11,039,263.01	10,172,219.54	10,985,340.80	11,942,436.04	10,253,644.84	13,232,923.81	10,825,199.84	11,369,108.84	10,484,063.84	10,207,125.84	10,370,190.10	34,071,803.49
H Adeudo de ejercicio fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	154,953,319.95	11,039,263.01	10,172,219.54	10,985,340.80	11,942,436.04	10,253,644.84	13,232,923.81	10,825,199.84	11,369,108.84	10,484,063.84	10,207,125.84	10,370,190.10	34,071,803.49





Dr. Fernando Solano Ramirez
 Presidente del Patronato DIF Acapulco.




Lic. Irma Graciela Lee González
 Secretaria General del H. Ayuntamiento




Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
 Secretario de Administración y Finanzas



C. Iliana Álvarez Maciel
 Representante de la Iniciativa Privada





Lic. Lucero García Rodríguez
 Directora General del DIF Acapulco

H. Ayuntamiento Constitucional
 de Acapulco de Juárez
 2021-2024
 "DIRECCIÓN GENERAL
 DE SALUD MUNICIPAL"

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.5 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO		AUTORIZADO
Servicios Personales		135,278,880.81
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	55,471,638.38
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	11,266,584.16
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,864,179.72
	Seguridad Social	2,279,343.95
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	38,525,530.06
	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,871,604.55
Materiales y Suministros		8,817,542.40
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,286,144.62
	Alimentos y Utensilios	3,451,756.00
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	94,000.00
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	347,990.00
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	784,427.49
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,032,711.29
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	173,850.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	646,663.00
Servicios Generales		5,683,676.74
	Servicios Básicos	1,535,788.00
	Servicios de Arrendamiento	583,400.00
	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	637,822.80
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,179,720.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	872,504.10
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	48,400.00
	Servicios de Traslado y Viáticos	307,700.00
	Servicios Oficiales	480,541.84
	Otros Servicios Generales	37,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,953,220.00
	Ayudas Sociales	3,953,220.00
	Pensiones y Jubilaciones	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,220,000.00
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,200,000.00




**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.5 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

CONCEPTO		AUTORIZADO
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	0.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		0.00
	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00
Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores (Adefas)		0.00
	ADEUDOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES	0.00
TOTAL		154,953,319.95

Firma	Rúbrica

Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

Firma	Rúbrica

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento

Firma	Rúbrica

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administracion y Finanzas

Firma	Rúbrica

Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

Firma	Rúbrica

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

Firma	Rúbrica

Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

DIRECCIÓN GENERAL

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.6 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CALENDARIZADO)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Servicios Personales	135,278,880.81	9,098,945.87	9,098,945.86	9,098,945.86	10,048,245.86	9,098,945.86	11,372,306.83	9,098,945.86	9,756,545.86	9,208,429.86	9,098,945.86	9,112,445.86	31,187,231.41
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	55,471,638.38	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	4,528,687.36	5,656,077.39
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	11,266,584.16	938,882.02	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01	938,882.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,864,179.72	38,747.53	38,747.53	38,747.53	38,747.53	38,747.53	2,112,108.51	38,747.53	38,747.53	38,747.53	38,747.53	38,747.53	17,364,595.87
Seguridad Social	2,279,343.95	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33	189,945.33
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	38,525,530.06	2,766,383.24	2,766,383.24	2,766,383.24	3,715,683.24	2,766,383.24	2,930,383.24	2,766,383.24	3,423,983.24	2,875,867.24	2,766,383.24	2,779,883.24	6,201,430.43
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,871,604.55	636,300.38	636,300.38	636,300.38	636,300.38	636,300.38	672,300.38	636,300.38	636,300.38	636,300.38	636,300.38	636,300.38	836,300.38
Materiales y Suministros	8,817,542.40	846,119.49	657,076.03	789,127.29	752,212.53	647,451.33	835,499.33	713,706.33	603,215.33	665,936.33	642,542.33	690,711.75	973,944.33
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,286,144.62	266,606.00	149,041.00	182,511.00	219,777.20	134,226.00	254,741.00	219,281.00	130,980.00	158,211.00	146,221.00	160,208.42	264,341.00
Alimentos y Utensilios	3,451,756.00	274,164.00	271,963.03	299,563.00	300,863.33	269,263.33	296,463.33	261,413.33	266,413.33	266,813.33	291,709.33	301,713.33	351,413.33
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	94,000.00	11,000.00	5,500.00	6,000.00	5,500.00	11,000.00	5,500.00	6,000.00	5,500.00	6,000.00	15,500.00	11,000.00	5,500.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	347,990.00	26,594.00	25,694.00	44,684.00	26,894.00	31,894.00	36,294.00	18,394.00	26,754.00	35,194.00	24,894.00	24,600.00	26,100.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	784,427.49	97,781.49	56,554.00	81,394.00	65,654.00	70,994.00	75,794.00	72,994.00	48,194.00	63,994.00	40,894.00	55,440.00	54,740.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,032,711.29	74,000.00	73,500.00	74,211.29	73,500.00	74,000.00	73,000.00	73,500.00	73,000.00	74,000.00	73,500.00	74,000.00	222,500.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	173,850.00	10,950.00	17,900.00	53,300.00	10,000.00	450.00	52,000.00	14,000.00	4,450.00	500.00	9,300.00	0.00	1,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	646,663.00	85,024.00	56,924.00	47,464.00	50,024.00	55,624.00	41,707.00	48,124.00	47,924.00	61,224.00	40,524.00	63,750.00	48,350.00
Servicios Generales	5,683,676.74	731,037.65	314,797.65	751,397.65	363,397.65	404,047.65	384,787.65	387,747.65	279,297.65	565,497.65	408,237.65	528,632.49	564,797.75
Servicios Básicos	1,535,788.00	181,799.00	76,299.00	175,999.00	75,899.00	175,499.00	76,699.00	182,499.00	78,699.00	178,899.00	76,099.00	180,699.00	76,699.00
Servicios de Arrendamiento	583,400.00	13,000.00	13,000.00	207,300.00	43,000.00	13,000.00	64,000.00	13,000.00	13,000.00	60,100.00	73,000.00	56,000.00	15,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	637,822.80	49,228.65	30,888.65	107,188.65	67,388.65	33,488.65	35,928.65	79,588.65	37,988.65	42,488.65	47,328.65	61,127.65	45,188.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,179,720.00	349,610.00	80,010.00	80,010.00	80,010.00	80,010.00	90,010.00	10,010.00	80,010.00	80,010.00	80,010.00	80,010.00	90,010.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	872,504.10	92,500.00	71,700.00	55,100.00	56,700.00	53,950.00	58,700.00	75,200.00	51,500.00	54,700.00	70,200.00	53,054.00	179,200.10
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	48,400.00	300.00	0.00	3,000.00	0.00	300.00	14,800.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	307,700.00	14,000.00	15,100.00	39,000.00	14,700.00	20,000.00	13,150.00	11,350.00	13,100.00	67,700.00	11,600.00	24,500.00	63,500.00
Servicios Oficiales	480,541.84	26,600.00	23,700.00	79,600.00	23,200.00	23,800.00	29,000.00	13,600.00	2,500.00	77,600.00	17,500.00	70,741.84	92,700.00
Otros Servicios Generales	37,800.00	4,000.00	4,100.00	4,200.00	2,500.00	4,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	4,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,953,220.00	363,160.00	101,400.00	345,870.00	778,580.00	83,200.00	640,330.00	624,800.00	730,050.00	44,200.00	57,400.00	38,400.00	145,830.00
Ayudas Sociales	3,953,220.00	363,160.00	101,400.00	345,870.00	778,580.00	83,200.00	640,330.00	624,800.00	730,050.00	44,200.00	57,400.00	38,400.00	145,830.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.6 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CALENDARIZADO)**

CONCEPTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adefas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	154,953,319.95	11,039,263.01	10,172,219.54	10,985,340.80	11,942,436.04	10,253,644.84	13,232,923.81	10,825,199.84	11,369,108.84	10,484,063.84	10,207,125.84	10,370,190.10	34,071,803.49



Firma	Rúbrica
	

Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

PATRONATO



Firma	Rúbrica
	

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaría General del H. Ayuntamiento



Firma	Rúbrica
	



Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas



Firma	Rúbrica
	

Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"

Firma	Rúbrica
	

C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada



Firma	Rúbrica
	

Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

DIRECCIÓN GENERAL



DIF
ACAPULCO



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.7 CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO DEL GASTO

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	135,278,880.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,817,542.40
3000	SERVICIOS GENERALES	5,683,676.74
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,953,220.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,220,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	0.00

TOTAL	154,953,319.95
--------------	-----------------------

Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas

PATRONATO



Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD MUNICIPAL"

C. Iliana Alvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

Lic. Lucero Garcia Rodriguez
Directora General del DIF Acapulco

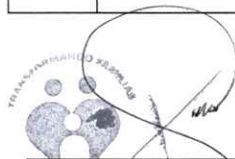
DIRECCIÓN
GENERAL

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
2.8 PROGRAMA ANUAL EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y/O ACCIONES EJERCICIO 2022

NUM.	MODALIDAD PRESUPUESTARIA	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	UNIDAD ADVA RESPONSABLE	FONDO DE ORIGEN	PERIODO DE REALIZACIÓN	ESTADO
1	E	E001	APOYO CON APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
2	E	E002	APOYO CON LENTES A PERSONAS CON LIMITACION VISUAL	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
3	E	E003	APOYO CON ATAÚDES Y GASTOS FUNERARIOS	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
4	E	E004	ENTREGA DE PAQUETES APOYOS EN ESPECIE (PAÑALES, COLCHONES DE AGUA, DEPENSAS, ETC.)	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
5	E	E005	SERVICIOS MÉDICOS DIVERSOS EN EL CONSULTORIO DE DIF HOGAR MODERNO	COORD. DE ÁREA MÉDICA	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
6	E	E006	APOYO PARA PASAJES DE TRASLADO A PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LA CD. DE MÉXICO	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
7	E	E007	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
8	E	E008	APOYO CON ESTUDIOS CLINICOS A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
9	E	E009	APOYO CON MATERIAL QUIRÚRGICO Y/O CIRUGÍAS	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
10	E	E010	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE O EN ESTADO DE ABANDONO.	SUBD. ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
11	E	E011	ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES PSQUIÁTRICOS EN SITUACIÓN DE CALLE	SUBD. ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
12	E	E012	ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS EN ALBERGUE	COORD. DE VILLA DE LAS NIÑAS	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
13	E	E013	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CEBRERO HUMANO	COORD. DE CEDICH	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
14	E	E014	PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA (PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFANCIA)	COORD. DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
15	E	E015	ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARESCALIENTES Y FRIOS (EL DIF CUENTA CON 89 COCINAS ESCOLARES)	COORD. PROGRAMAMA ALIMENTARIO	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
16	E	E016	DESPENSAS SENCILLAS PARA PERSONAS VULNERABLES (MODULOS DIF ESTATAL)	COORD. PROGRAMAMA ALIMENTARIO	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
17	E	E017	CAPACITACION EN LA ELABORACION DE SOYA	COORD. PROGRAMAMA ALIMENTARIO	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
18	E	E018	COMEDORES COMUNITARIOS (DIF CUENTA CON 13 COMEDORES COMUNITARIOS)	COORD. DE COMEDORES COMUNITARIOS	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
19	E	E019	ATENCIÓN EN LOS CENTROS DESARROLLO COMUNITARIO	COORD. CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
20	E	E020	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA PROCURADURÍA DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
21	E	E021	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CADI TRANSITO	COORD. DE CADI TRANSITO	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
22	E	E022	BRIGADAS MEDICOS ASISTENCIALES	SUBD. ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
23	E	E023	APOYAME, MI EDUCACION ESTA EN RUS MANOS	COORD. DEPROTECCIÓN A LA INFANCIA	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
24	E	E024	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES CON VIH	SUBD. ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
25	E	E025	ENACE DE REGISTRO CIVIL	SUBDIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
2.8 PROGRAMA ANUAL EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y/O ACCIONES EJERCICIO 2022**

NUM.	MODALIDAD PRESUPUESTARIA	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	UNIDAD ADVA RESPONSABLE	FONDO DE ORIGEN	PERIODO DE REALIZACIÓN	ESTADO
26	E	E026	EVENTOS ESPECIALES	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, COORD. DE CENTROS DE DESARROLLO, COORD. DE ÁREA MÉDICA, PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORD. DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
27	E	E027	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE SANITARIOS DIF ACAPULCO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA.	RECURSOS FISCALES	OCASIONAL	ACTIVO
28	E	E028	SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
29	E	E029	VILLA ADULTOS MAYORES	SUBDIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	NO INICIADO
30	E	E030	DOTAR DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y MUEBLES EN LAS AREAS DEL DIF ACAPULCO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA.	RECURSOS FISCALES	OCASIONAL	ACTIVO
31	E	E031	GASTO DE OPERACIÓN DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL DIF ACAPULCO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA.	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
32	E	E032	ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS EN ALBERGUE	COORD. DE VILLA DE LOS NIÑOS	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO
33	E	E033	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CADI LIBERTAD	COORD. DE CADI LIBERTAD	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
34	E	E034	VELATORIO DIF	SUBDIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
35	E	E035	ACCIONES POR CONTINGENCIA FRENTE A LOS CONTAGIOS POR EL VIRUS DE COVID-19	SECRETARIA DE PATRONATO, DIRECCION GENERAL Y SUBDIRECCION OPERATIVA.	RECURSOS FISCALES	EMERGENTE	INACTIVO
36	E	E036	APOYOS ESPECIALES	SECRETARIA DE PATRONATO, DIRECCION GENERAL Y SUBDIRECCION OPERATIVA.	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	INACTIVO
37	H	H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA.	RECURSOS FISCALES	PERMANENTE	ACTIVO



Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.



Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento



Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administración y Finanzas

PATRONATO



Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"



C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada



Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General del DIF Acapulco

DIF ACAPULCO
DIRECCIÓN GENERAL

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
2.9 PRIORIDADES DEL GASTO**

PROG.	DESCRIPCION DEL GASTO
1	Servicios Personales
2	Prestaciones Contractuales
3	Alimentos para los niños y niñas en albergues del DIF
4	Atencion integral en Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil
5	Comedores Comunitarios
6	Despensas del programa Alimentario de Desayunos Escolares
7	Prestacion de Servicios Medicos
8	Paquetes escolares del programa, mi educacion esta en tus manos
9	Brigadas Asistenciales a comunidades suburbanas y rurales
10	Entrega de Aparatos Funcionales
11	Apoyo con medicamentos
12	Atencion en CEDICH
13	Centros de Desarrollo Comunitarios
14	Apoyos con ataudes
15	Atencion a personas en situacion de calle y enfermos psiquiatricos
16	Platicas de orientacion a niños y niñas de escuelas y padres de familias
17	Eventos especiales por conmemoracion. (Dia de la familia dif, esculturas en arena, danzonazo con los abuelitos, etc)



Dr. Fernando Solano Ramirez
Presidente del Patronato DIF Acapulco.

PATRONATO



Lic. Irma Graciela Lee González
Secretaria General del H. Ayuntamiento



Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
Secretario de Administracion y Finanzas



H. Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal
2021-2024
"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"



C. Iliana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada



Lic. Lucero Garcia Rodriguez
Directora General del DIF Acapulco

DIRECCIÓN GENERAL

No.	No. Proyecto	PROGRAMA/PROYECTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	1110	Alimentacion a Menores en Centros de Atencion del DIF (CADI)	457,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	27,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	36,000.00	88,000.00
2	1120	Alimentacion de Niños en Proteccion DIF	926,300.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	85,000.00	75,000.00	75,000.00	70,000.00	70,000.00	65,000.00	75,000.00	85,000.00	101,300.00
3	1130	Vestimenta de Niños en Proteccion DIF	53,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	1170	Apoyame mi Educacion esta en tus M	1,837,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	634,400.00	633,600.00	569,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	1180	Estancia Infantil Hogar Moderno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	1220	Apoyo Aparatos Funcionales a Discapacitados	318,750.00	0.00	0.00	0.00	106,250.00	0.00	0.00	0.00	106,250.00	0.00	0.00	0.00	106,250.00
7	1230	Dotacion de Lentes a Personas con Limitacion Visual	17,400.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00
8	1310	Comedor el Coloso	162,500.00	13,650.00	15,150.00	12,950.00	13,400.00	14,150.00	12,950.00	13,200.00	13,500.00	14,200.00	13,450.00	13,200.00	12,700.00
9	1311	Comedor Unidos por Guerrero	189,950.00	15,650.00	17,700.00	14,950.00	15,950.00	16,150.00	15,500.00	15,200.00	16,100.00	16,200.00	16,050.00	15,200.00	15,300.00
10	1312	Comedor Bosques de la Cañada	165,950.00	13,650.00	15,700.00	12,950.00	13,950.00	14,150.00	13,500.00	13,200.00	14,100.00	14,200.00	14,050.00	13,200.00	13,300.00
11	1314	Comedor Tres Palos	162,500.00	13,650.00	15,150.00	12,950.00	13,400.00	14,150.00	12,950.00	13,200.00	13,500.00	14,200.00	13,450.00	13,200.00	12,700.00
12	1315	Comedor Cumbres de Figueroa	173,000.00	13,650.00	16,850.00	12,950.00	15,100.00	14,150.00	14,650.00	13,200.00	15,300.00	14,200.00	15,250.00	13,200.00	14,500.00
13	1316	Comedor 15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	1320	Comedor Benito Juarez	162,500.00	13,650.00	15,150.00	12,950.00	13,400.00	14,150.00	12,950.00	13,200.00	13,500.00	14,200.00	13,450.00	13,200.00	12,700.00
15	1324	Concurso en el DIF - Mi Abue Puede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	1330	Comedor Villa Aurorita	170,600.00	14,950.00	15,150.00	14,250.00	13,400.00	15,450.00	12,950.00	14,600.00	13,500.00	15,600.00	13,450.00	14,600.00	12,700.00
17	1340	Comedor La Libertad	173,000.00	15,350.00	15,150.00	14,650.00	13,400.00	15,850.00	12,950.00	15,000.00	13,500.00	16,000.00	13,450.00	15,000.00	12,700.00
18	1350	Comedor La Mica	201,950.00	17,200.00	18,150.00	16,500.00	16,400.00	17,700.00	15,950.00	16,800.00	16,500.00	17,800.00	16,450.00	16,800.00	15,700.00
19	1360	Comedor La Maquina	165,650.00	13,650.00	15,650.00	12,950.00	13,900.00	14,150.00	13,450.00	13,200.00	14,050.00	14,200.00	14,000.00	13,200.00	13,250.00
20	1370	Comedor Alejo Peralta	172,700.00	15,300.00	15,150.00	14,600.00	13,400.00	15,800.00	12,950.00	14,950.00	13,500.00	15,950.00	13,450.00	14,950.00	12,700.00
21	1380	Comedor Jardin Palmas	162,500.00	13,650.00	15,150.00	12,950.00	13,400.00	14,150.00	12,950.00	13,200.00	13,500.00	14,200.00	13,450.00	13,200.00	12,700.00
22	1390	Comedor Hogar Moderno	162,500.00	13,650.00	15,150.00	12,950.00	13,400.00	14,150.00	12,950.00	13,200.00	13,500.00	14,200.00	13,450.00	13,200.00	12,700.00
23	1410	Despensas para Personas Vulnerables	174,600.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	1,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	14,800.00
24	1430	Atencion a Menores con VIH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1774








PIE-2.10-2022-0






No.	No. Proyecto	PROGRAMA/PROYECTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
25	1440	Atencion a Indigentes y Enfermos Psiquiatricos - Albergue Cristo de la Misericordia	264,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	1450	Atencion a Personas en Situacion de Calle - Casa Hogar Nueva Esperanza	76,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	7,000.00	7,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	1460	Apoyo para Pasajes de Transporte Terrestre de Personas Vulnerables	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
28	1470	Apoyos en Especie a Personas Vulnerables	11,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00
29	1480	Apoyos para Servicio Funerarios	276,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00
30	1490	Apoyos para Actas del Registro Civil	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
31	1510	Gastos de Operación	141,881,641.69	10,053,213.01	9,505,169.54	9,677,810.80	10,461,906.04	9,642,444.84	11,815,643.81	9,665,049.84	10,121,308.84	9,771,813.84	9,509,125.84	9,653,331.84	32,004,823.49
32	1520	Otros Eventos de Carácter Institucional	132,587.42	1,000.00	15,200.00	500.00	10,200.00	1,200.00	37,630.00	1,500.00	9,000.00	1,000.00	14,000.00	21,227.42	20,130.00
33	1521	Foro Infantil de Niñas y Niños	75,300.00	0.00	0.00	75,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	1522	Platicas de concientizacion (Derechos de los Menores)	6,050.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	1530	Informe Anual de Actividades	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,000.00	0.00	45,000.00
36	1540	Platicas y Talleres de Prevencion de Riesgos Psicosociales - Drogadiccion Alcohol	35,000.00	4,500.00	2,500.00	5,000.00	3,500.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	0.00
37	1541	Dia de la Familia	51,500.00	0.00	33,000.00	18,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36	1542	Taller Buen Trato en la Familia	29,250.00	3,250.00	3,750.00	3,250.00	5,250.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	5,250.00	1,750.00	5,250.00	0.00
37	1543	Taller de Equidad de Genero	29,000.00	2,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
38	1544	PLATICAS Y TALLERES ASUME	21,500.00	3,000.00	1,500.00	3,000.00	2,500.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	2,000.00	3,000.00	0.00
39	1560	Sanitarios Publicos DIF	788,600.00	92,300.00	47,800.00	47,800.00	95,800.00	29,800.00	71,800.00	87,300.00	45,800.00	33,300.00	52,300.00	38,300.00	146,300.00
40	1570	Parques y Estacionamientos	141,600.00	7,500.00	4,500.00	24,500.00	15,000.00	4,800.00	11,500.00	3,300.00	23,800.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	36,800.00
41	1580	Platicas y Talleres de Prevencion al Embarazo en Adolescentes	22,950.00	3,850.00	2,850.00	3,850.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,850.00	2,850.00	2,850.00	0.00
42	1590	Panaderia	142,700.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	8,600.00	18,600.00	8,600.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	13,600.00	19,100.00	7,600.00
43	1610	Gastos de Inversion	1,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
44	1620	Gastos de Inversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	2110	Becas para la Educacion de Niños en Proteccion del DIF	21,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00



 PIE-2.10-2022-0
 




No.	No. Proyecto	PROGRAMA/PROYECTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
46	2130	Dotacion de Utiles Escolares para Niños en Proteccion del DIF	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	2180	Desayunos Escolares Calientes Estatales	642,600.00	57,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	2,000.00	58,000.00	58,000.00	59,800.00	58,000.00	58,000.00
48	3110	Consultas Medicas	50,500.00	6,300.00	3,000.00	6,300.00	3,000.00	6,300.00	3,000.00	6,300.00	3,000.00	6,300.00	0.00	7,000.00	0.00
49	3120	Apoyos con Medicamentos	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
50	3130	Brigadas Medico-Asistenciales	133,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00
51	3150	Apoyos para Estudios Clinicos de Personas Vulnerables	22,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	500.00
52	3160	Apoyos para Cirugias de Personas Vulnerables	22,250.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	250.00
53	3170	Consultas Odontologicas	72,000.00	14,800.00	1,500.00	6,800.00	9,500.00	6,800.00	2,000.00	11,300.00	3,000.00	8,800.00	3,000.00	4,500.00	0.00
54	3180	Consultas de Psicologia	22,000.00	20,500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	3190	Terapias de Lenguaje	7,900.00	2,500.00	0.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	0.00	900.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	3220	Medicamentos y Atencion Medica para Niños DIF	448,000.00	43,500.00	34,500.00	40,000.00	34,500.00	38,000.00	35,500.00	36,500.00	36,500.00	40,000.00	34,500.00	40,000.00	34,500.00
57	3230	Dia Internacional de la Lucha contra el Cancer	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00
58	3240	Dia Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	3250	Dia Mundial de la Salud	3,800.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	3260	Dia Mundial sin Tabaco	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	3270	Dia Mundial del Corazon	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	3280	Dia Mundial de la Lucha contra la Diabetes Mellitus	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00
63	3290	Dia Mundial de la Lucha contra el SIDA	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00
64	3291	DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER INFANTIL	4,300.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	3292	DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00
66	4120	Dia de Reyes	290,500.00	290,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	4122	Curso de Verano CDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	4123	Clausura de Talleres en CDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	4150	Dia del Niño	632,580.00	0.00	0.00	0.00	632,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	4160	Dia de las Madres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



No.	No. Proyecto	PROGRAMA/PROYECTO	AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
71	6110	Semana de la Familia DIF	82,180.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,180.84	0.00
72	6120	CENA -BAILE Y DESAYUNOS	162,100.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,100.00	0.00	0.00	0.00
73	6130	Semana de la Familia DIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	6140	Semana de la Familia DIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	6210	Esculturas en Arena	478,880.00	0.00	1,600.00	477,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	6213	Concurso - Altares de Día de Muertos	123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00
77	6214	Exposicion de Trabajos y Talleres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	6280	Convivio del Día del Niño en CDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	6290	Convivio del Día de la Madre en CDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	7010	Festejo Día de las Madre del Personal	63,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	7020	Festejo Día del Padre del Personal	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	7030	Cumpleaños del Mes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83	7040	Posada Anual	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00

TOTALES: 154,953,319.95 11,039,263.01 10,172,219.54 10,985,340.80 11,942,436.04 10,253,644.84 13,232,923.81 10,825,199.84 11,369,108.84 10,484,063.84 10,207,125.84 10,370,190.10 34,071,803.49

Dr. Fernando Solano Ramirez
 Presidente del Patronato DIF Acapulco.

Lic. Irma Graciela Lee González
 Secretaria General del H. Ayuntamiento

Lic. Erick Manuel Aranda Hernández
 Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Aniceto Leguizamón Dimas
 Director General de Salud Municipal
 de Acapulco de Juárez
 2021-2024
 "DIRECCIÓN GENERAL
 DE SALUD MUNICIPAL"


C. Iliana Álvarez Maciel
 Representante de la Iniciativa Privada

Lic. Lucero García Rodríguez
 Directora General del DIF Acapulco

Nombre del Ente: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa de Inversión Anual en obra pública y/o servicios relacionados con las mismas
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022

(1) No. de obra	(2) Ramo / Fondo / Programa	(3) Nombre de la obra y/o acción	(4) Tipo de obra	(5) Ubicación / Localidad	(6) Estructura financiera				(8) Procedimiento de contratación	(9) Condición de pago contratada		
					(6) Cuenta de Registro	(7) Importe del contrato	Origen del recurso					
							Federal \$	Estatad \$			Municipal \$	Propios \$
E027-1	Recurso Propio	Instalacion de 7 torniquetes de entrada en los sanitarios publicos del DIF Acapulco	obra pública del dominio público	Acapulco de Juárez	-	957,260.00				X	invitación a cuando menos tres personas	Sin asignacion
E027-2	Recurso Propio	Instalacion de 3 torniquetes de entrada en los sanitarios publicos del DIF Acapulco	obra pública del dominio público	Acapulco de Juárez	12410-00000-01016-00000	262,740.00				X	invitación a cuando menos tres personas	precio alzado
(10) Subtotal por ramo / fondo / programa							1,220,000.00					
(10) Subtotal por ramo / fondo / programa												
(11) Total							1,220,000.00					

TRANSFORMANDO FAMILIAS

DIF ACAPULCO
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó.
 Firma

 C.P. Ludivina Méndez Valle
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

TRANSFORMANDO FAMILIAS

DIF ACAPULCO
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Vo.Bo.
 Firma

 L.D. Meliton Terrazas Bustos
 Titular del órgano de Control Interno

TRANSFORMANDO FAMILIAS

DIF ACAPULCO
 DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó.
 Firma

 Lic. Lucero García Rodríguez
 Dirección General DIF Acapulco



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

CONTRATO DE COMPRA DE TORNQUETES para los sanitarios, que celebran por una parte, **EL SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF-ACAPULCO"**, representada en este acto por la **LIC. LUCERO GARCIA RODRIGUEZ**, en su carácter de Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL DIF ACAPULCO"; y, por la otra parte, la **C. NORA PEREZ MARTINEZ**, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará, "EL PROVEEDOR", y cuando se les haga mención de forma conjunta, se les denominará "**LAS PARTES**", de conformidad con las siguientes:

DECLARACIONES.

I. **DECLARA SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO". QUE:**

1.1. Es un Organismo Público Descentralizado, del Municipio de Acapulco de Juárez, con personalidad jurídica propia y con facultades para obligarse a cumplir con las obligaciones de este contrato.

1.2. Que cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SMA850319CS5, con denominación en su razón social como SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF-ACAPULCO"

1.3. Que la **LIC. LUCERO GARCIA RODRIGUEZ**, en su carácter de Directora General, del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF-ACAPULCO"**, y en términos de lo dispuesto por el artículo 7 Fracción III del Decreto Número 160 Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y el artículo 12 Fracción XIII y IX del Reglamento Interno del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra facultada para representar a "**EL DIF ACAPULCO**", para el trámite u operaciones en las que financieramente se pueda beneficiar o afectar el patrimonio municipal; acreditando su personalidad con la copia del nombramiento expedido a su favor, suscrito por la **M.A. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO**, y la **LIC. IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ**; en su carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo del año 2022.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

1.4. Señala como su domicilio para todos los efectos legales del presente contrato, el ubicado en calle Río Grande Esq. Con calle del Mercado S/N Col. Hogar Moderno, Código Postal 39580 en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

1.5. Para Cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos propios y está incluido en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.

1.6. Que, en el Presupuesto de Egresos del DIF ACAPULCO, del Ejercicio Fiscal 2022, existe suficiencia presupuestal por un importe de \$262,740.00 (Doscientos sesenta y dos con setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para cubrir la prestación económica que se genera con la suscripción de este contrato; insertos en la partida presupuestal 5191 y 3991 del proyecto 1610.

1.7. La Directora General del **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF-ACAPULCO"** a través del Subdirector Administrativo será responsable de administrar y verificar que los bienes o servicios contratados cuenten con los requisitos establecidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Enajenaciones del DIF-ACAPULCO informando por escrito a la **Dirección General del DIF-ACAPULCO** del posible incumplimiento que se pudiera presentar.

1.8. De conformidad con lo previsto en los arts. 38, 39, 40, 41 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Enajenaciones del Municipio de Acapulco de Juárez, el presente contrato es derivado del procedimiento de adjudicación directa, como se desprende de los documentos que integran el expediente administrativo de contratación que sustenta este instrumento, las actividades desarrolladas por "EL PROVEEDOR" relacionadas con los servicios objeto de este contrato.

1.9. Que no existe impedimento legal alguno para firmar el presente contrato, toda vez que cuenta con las autorizaciones y demás requerimientos que exige la normatividad que resulte aplicable.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

2. DECLARA "EL PROVEEDOR", QUE:

2.1. Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, se encuentra en pleno uso y goce de sus derechos mismos que bajo protesta de decir verdad manifiesta que estos no le han sido revocados ni suspendidos por mandato judicial o administrativo, teniendo con ello la facultad de poder suscribir el presente contrato; identificándose con su credencial de elector, expedida por el INE, con Clave de elector PRMRNR69022809M300. Que se encuentra debidamente registrado en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria bajo el régimen de Persona Física, con Actividades Empresariales y Profesionales, con registro número PEMN6902287F1. Que en sus actividades económicas se encuentra la de fabricación de otros productos de hierro y acero de material comprado, fabricación de productos de herrería, instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones, trabajos de albañilería e instalaciones eléctricas en construcciones; contando con la capacidad legal, así como de los recursos material y humano para cumplir con el objeto del presente contrato. Que señala como domicilio para todos los efectos legales derivados de este contrato, el ubicado en valle de bravo 257 int.B.Porfirio Díaz, Nezahualcóyotl. Bajo protesta de decir verdad, que conoce y se ajusta al contenido del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios, y Enajenaciones del Municipio de Acapulco de Juárez.

3. DE "LAS PARTES":

3.1. Que se reconocen la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo con el contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La adquisición de torniquetes y puertas para los sanitarios, requeridos por el Lic. Ulises Mendoza Bautista, Subdirector Administrativo, del "DIF ACAPULCO", cuyas características se describen en el ANEXO UNO, que forma parte integral del presente contrato; en el que se establece una demanda mínima como compromiso

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

de adquisición y una demanda máxima como posible adquisición, que cubrirá las necesidades del **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**.

1.2. "El Proveedor" se obliga a suministrar e instalar los torniquetes y puertas en los sanitarios del zócalo, mercado central y progreso de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero; solicitadas por el área de recursos materiales.

2. PRECIO:

2.1 Las partes convienen, que los precios propuestos por "el proveedor", son los que se señalan en el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** de este contrato, los cuales serán fijos, durante el período de vigencia de este contrato.

2.2 Las partes acuerdan como precio por la compraventa objeto del presente contrato, la cantidad de \$ 262,740.00 (Doscientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) incluido el impuesto al valor agregado a una tasa del 16%, mismos que se señalan en el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** del presente contrato.

2.3 El precio total será pagado por **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**.conforme a lo siguiente:

a) Anticipo del 70% que corresponde a la cantidad de \$ **183,918.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** el cual se efectuara, una vez recibido la fianza de anticipo.

b) Un finiquito por la cantidad de \$ **78,822.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)** el día que sean instalados los torniquetes a los diversos sanitarios de "DIF ACAPULCO".

2.4 El precio total será pagado por **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**.conforme al siguiente calendario:

Concepto	Fecha de Deposito	Importe a Pagar	Importe en Letra
----------	-------------------	-----------------	------------------

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

Anticipo de puertas y torniquetes	-----	\$ 183,918.00	(CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)
Finiquito de la instalación de puertas y torniquetes	-----	\$ 78,822.00	(SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)

3. FORMA DE PAGO:

3.1. El "DIF-ACAPULCO", a través de la Subdirección Administrativa, se obliga a cubrir el importe en moneda nacional, por la adquisición e instalación de torniquetes recibidos a "EL PROVEEDOR" deberá presentar la factura que respalde dicho pago a la Coordinación de Recursos Materiales, selladas y firmadas por la dependencia solicitante de común acuerdo a los bienes recibidos.

4. DEL LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

4.1. La entrega de los bienes objeto del presente contrato, será de acuerdo a las indicaciones de "DIF ACAPULCO", debiendo "EL PROVEEDOR", presentar la factura para recabar sello y firma del área requirente, con lo que acreditará que los bienes fueron entregados y recibidos de conformidad.

4.2. "EL PROVEEDOR", se obliga a proteger adecuadamente los bienes objeto del presente contrato, con el fin de evitar que se dañen en su trasportación o almacenamiento, hasta el momento de su entrega en el Almacén General del Sistema Municipal DIF Acapulco, con domicilio ubicado en calle Rio Grande Esq. Con calle del mercado S/N Col. Hogar Moderno, Código Postal 39580 en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

4.3. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar cada uno de los bienes objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo uno del presente contrato.

4.4. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo con las necesidades y demanda de "EL DIF-ACAPULCO" cuando así le sean requeridos.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

4.5. Será responsabilidad de "EL PROVEEDOR" el traslado de los bienes objeto del presente contrato, garantizando que se realice en óptimas condiciones, además de asegurarlos durante su transportación hasta que sean depositados en el almacén establecidos para su recepción, sin costo adicional para el "DIF ACAPULCO".

4.6. No serán recibidos los bienes si se encontrasen en mal estado por cuestiones imputables a "EL PROVEEDOR".

4.7. "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir los gastos que se generen en caso de no atender el supuesto de la cláusula 4.3 del presente contrato, y **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**. Procederá a reponer los bienes, por conducto de terceros.

5. DEL TIEMPO DE ENTREGA:

5.1. "LAS PARTES" establecen la obligación que deberá asumir "EL PROVEEDOR", para la entrega de los bienes objeto de presente contrato, será de 12 días hábiles, una vez efectuado el pago de anticipo.

6. PENA CONVENCIONAL:

6.1. Por incumpliendo total o parcial del objeto del presente contrato o por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones y responsabilidades asumidas por "EL PROVEEDOR", así como por cualquier acción u omisión que le sea imputable y que incida en detrimento de los derechos establecidos por este instrumento a favor de "DIF-ACAPULCO"; "EL PROVEEDOR", se obliga a cubrir al SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; por cada día natural que transcurra el 0.5% (punto cinco por ciento) de la parte del contrato por la cual se haya incumplido, ó de aquel día en que debieron cumplirse las obligaciones, hasta la fecha en que se cumplan o se otorguen los servicios.

6.2. En ningún caso, el periodo mencionado excederá de diez días naturales ni la pena convencional del 5% (cinco por ciento) del valor total pactado. Transcurrido dicho término "EL PROVEEDOR", deberá responder de los daños y perjuicios causados al patrimonio de "DIF-ACAPULCO" y éste, sin incurrir en



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

10.1. El Órgano Interno de Control, de "DIF-ACAPULCO" se encargará de verificar la calidad del bien.

10.2. El resultado de las verificaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por "EL PROVEEDOR", y el representante de "DIF-ACAPULCO", si hubieren intervenido. La falta de firma de "EL PROVEEDOR", no invalidará dicho dictamen.

11. RESPONSABILIDADES LABORALES:

11.1. "LAS PARTES" convienen en que sea reconocen que es responsabilidad de "EL PROVEEDOR", quien asuma todas y cada una de las responsabilidades en materia laboral, concretamente de las que pudieran derivarse entre los trabajadores al servicio de este, con motivo de la elaboración, transportación y entrega de los bienes de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

12. MODIFICACIONES AL CONTRATO:

12.1. Toda modificación o variación con causa a los términos de este contrato, deberá efectuarse mediante addendum, escrito y firmado por las partes.

13. CESIÓN:

13.1. "EL PROVEEDOR", no cederá en todo o en parte las obligaciones que le corresponden en virtud de este contrato, excepto con el consentimiento previo por escrito de parte de **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**. "DIF-ACAPULCO".

14. SUSPENSIÓN:

14.1. **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**; sin su responsabilidad, en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o en parte, la adquisición de los bienes contratados por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

perjuicios causados al patrimonio de "DIF-ACAPULCO", y éste, sin incurrir en responsabilidad, podrá rescindir el contrato en la vía administrativa o exigir su cumplimiento.

6.3. SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO". Aplicará durante la vigencia de este contrato las penas convencionales cuando "EL PROVEEDOR" incurra en los siguientes casos:

A. No otorgue total o parcialmente los artículos objeto del presente contrato dentro del plazo establecido en este contrato.

B. Cuando las especificaciones del servicio que se solicita, sea inferior a la solicitada o de calidad fraudulenta o inferior a las estipuladas por "EL DIF ACAPULCO".

8. GARANTÍAS DE CALIDAD:

8.1. "EL PROVEEDOR", garantiza que los bienes objeto del presente contrato cumplen rigurosamente los estándares de calidad y, de igual forma se someterá a las revisiones en el momento en que "DIF-ACAPULCO", indique y que considerarán los aspectos del contrato y revisión a la prestación, tomando como base el patrón y la tolerancia aceptados por la Secretaría de Economía.

8.2. "EL PROVEEDOR", responderá de los vicios ocultos o defectos de los bienes objeto del presente contrato, durante doce meses siguientes contados a partir de la fecha de prestación de los mismos.

9. GARANTÍA DE ENTREGA:

9.1. "EL PROVEEDOR", se compromete a garantizar la prestación de los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con la cláusula 8, del presente contrato.

9.2. Las partes convienen que el objeto del presente contrato, podrán ser supervisados en cualquier momento por el "DIF-ACAPULCO", para verificar la calidad y cantidad sea convenida, conforme a las condiciones establecidas en este contrato.

10. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.



DIF
ACAPULCO

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

14.2. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

15.- FUERZA MAYOR:

15.1. Si se presenta una situación de fuerza mayor, "EL PROVEEDOR", notificará a **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**, de inmediato y por escrito de la misma, así como sus causas, excepto bajo instrucciones por escrito de "DIF-ACAPULCO", en contrario, "EL PROVEEDOR", continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato, en la medida en que sea prudentemente práctico y tratará de encontrar todos los medios alternativos razonables para cumplir y que no hayan sido afectados por la situación de fuerza mayor.

16.- TERMINACIÓN:

16.1. **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**, podrá terminar el contrato por insolvencia, en cualquier momento, mediante notificación por escrito a "EL PROVEEDOR", sin derecho a indemnización alguna si fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno, acción o recurso que tenga o pudiera tener "DIF-ACAPULCO".

16.2. **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**, por la vía administrativa y sin su responsabilidad, podrá dar por terminada anticipadamente la presente contratación cuando concurren causas de interés general.

17. RESCISIÓN:

17.1. **SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO"**, en cualquier momento, podrá rescindir administrativamente este contrato, sin su responsabilidad, por incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", o por razones de interés general.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

17.2. SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO", podrá rescindir administrativamente este contrato, sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR", incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Por incurrir en falsedad total o parcial, respecto de la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
2. Cuando se haya agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.
3. Cuando SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF ACAPULCO", compruebe que "EL PROVEEDOR", ha prestado los servicios con características distintas a las establecidas en este contrato.
4. Cuando "EL PROVEEDOR", contravenga a las disposiciones establecidas en este contrato.
5. Cuando "EL PROVEEDOR", contravenga a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Enajenaciones del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
6. Incumpla cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente contrato.

17.3. La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Enajenaciones del Municipio de Acapulco y demás disposiciones sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "DIF-ACAPULCO", además de que se aplique la pena convencional, conforme a lo establecido por este contrato.

18.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

18.1. El presente contrato tendrá una vigencia de 3 meses, contados a la firma del mismo periodo comprendido para la vigencia de la garantía de los bienes objeto del presente contrato.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTRATO No. SIMADIF/CAAD/008/2022

19.- DE LA COMPETENCIA E INTERPRETACIÓN:

19.1. "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que integran el presente instrumento jurídico, por lo que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo; "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes con sede en esta Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero; renunciando al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

Enterados del contenido y alcance legal de este instrumento las partes manifiestan su voluntad firmando por triplicado el presente contrato al calce y al margen del mismo. En la ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, al día 15 del mes de junio del año dos mil veintidós.

**POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF-ACAPULCO"**

Lic. Lucero García Rodríguez
Directora General "DIF-ACAPULCO"

POR "EL PROVEEDOR"

C. NORA PEREZ MARTINEZ

TESTIGOS:

C.P. Ulises Mendoza Bautista
Subdirector Administrativo

Lic. Jeniffer Adriana Terrones Maldonado.
Coordinadora de Recursos Materiales.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES